



DECRETO ALCALDICIO N° 5.770 /

QUILLON, 23 de octubre de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 647 de fecha 18.10.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la autorización del Alcalde (S);
2. Bases del concurso denominado "**Mi mascota y yo**";
3. Programa social N° 24 denominado "Centro de día para personas mayores";
4. Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 09.02.2024, que aprueba el programa social N° 24 denominado "**Centro de día para personas mayores**";
5. Decreto Alcaldicio N° 5.569 de fecha 10.10.2024, que aprueba el anexo N°2 del programa social N° 24 denominado "**Centro de día para personas mayores**";
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 209 de fecha 17.07.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
9. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las bases del concurso denominado "**MI MASCOTA Y YO**", actividad que se encuentra enmarcada en el programa social N°24 denominado "Centro de día para personas mayores", a ejecutarse los meses de octubre y noviembre del presente año.
2. La recepción del material audio y/o visual debe ser enviado hasta el día 12 de noviembre del presente año, a las 11:59 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Impútese el gasto al ítem 215 24 01 008 002 SP 04, del presupuesto municipal vigente del año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

Aso.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU